

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	No. Consecutivo G.D.E.381
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO Código TRD: 10100	Serie/Subserie: BANCO DE PROYECTOS/ Certificado Banco de Proyectos (BPIM) Código Serie/Subserie (TRD): 10100.6

**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL**

CERTIFICA:

Que el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CASA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" se encuentra enmarcado dentro de los postulados del Plan de Desarrollo 2024-2027 "BUCARAMANGA AVANZA SEGURA". Línea estratégica: Territorio Seguro que Protege, Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos, Dependencia: SECRETARIA DEL INTERIOR, con el No. BPIN 2024680010108.

El valor total del proyecto es de TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$326.160.919,00), y se entrega certificación para la vigencia 2025 por valor de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$169.997.909,00). Fuentes de financiación:

Programa	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Financiación	Valor
1206	7	2.3.2.02.02.008.2024680010108.1.120 6018.83990 .201	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.201	RECURSOS PROPIOS	\$117.030.909,00
1206	7	2.3.2.02.02.008.2024680010108.1.120 6018.83990 .501	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y EMPRESARIALES N C P 501	RECURSOS PROPIOS	\$52.907.000,00

Proyecto Registrado en el Banco de Proyectos Municipal el día 1 de Agosto de 2024, y se actualiza por reformulación el día 04 de Agosto de 2025.

Act Vigencia Ene2025	\$273.253.919,00
Act costos Agosto 2025	\$326.160.919,00

Esta certificación no avala presupuestos, dichos presupuestos deben ser revisados por el ente contratante.

Esta certificación actualiza la N. 66 y se expide a los 4 días del mes de Agosto de 2025, a solicitud de GILDARDO RAYO RINCON Secretario de Interior.

LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretaría de Planeación

Proyectó: MIGUEL FERNANDO VASQUEZ SANTOS

Revisó: LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO